

# Brutal femicidio en Santiago del Estero: buscaban a Ramona tras los cursos y la encontraron desmembrada

17/02/2026



La Justicia de Santiago del Estero investiga un presunto femicidio luego del hallazgo del cuerpo desmembrado y parcialmente calcinado de una mujer de 65 años en un predio ubicado detrás de un cementerio de la ciudad de Las Termas de Río Hondo. Por el hecho, un hombre de 38 años fue detenido y se encuentra a disposición de la Justicia.

El hallazgo del cadáver se produjo tras una intensa búsqueda iniciada el domingo, cuando la familia de la víctima denunció su desaparición. Según indicaron, Ramona Emilia Medina había salido de su vivienda para asistir a los cursos de la ciudad y nunca regresó, lo que motivó la activación del protocolo de búsqueda de personas.

Desde ese momento, la Policía difundió la fotografía de la mujer y solicitó la colaboración de los vecinos para dar con su paradero. En paralelo, la división Búsqueda de Personas desplegó operativos en distintos puntos de la ciudad, en conjunto con efectivos de la Comisaría 50, en un intento por reconstruir los últimos movimientos de la víctima.

De acuerdo con información publicada por medios locales, la búsqueda tomó un giro decisivo cuando un remisero se presentó ante la Policía para denunciar una situación sospechosa. El conductor relató que, al acudir a un domicilio ubicado en las calles San Martín e Italia del barrio Herrera El Alto, observó a una mujer sentada en la galería de la vivienda y a un hombre intentando incorporarla.

# **BUSCAMOS A:**

## **MEDINA RAMONA EMILIA**



Tiene 65 años con domicilio en calle Yaco Huasi S/N B° Agua Santa, Termas Del Rio Hondo, Prov. SantiagodelEstero.

### **• FILIACIÓN:**

Estatura 1.60 metros aproximadamente, tez trigueña, contextura robusta, tiene una cicatriz en el brazo izquierdo a la altura del hombro y cabello corto color negro.

### **• VESTIA:**

Una remera negra con vuelvo, short de lino color celeste y sandalias de cuero color rosa claro.

### **• DATOS:**

La mujer se ausento de su domicilio el día 15/02/2026 a horas 03:00, sin regresar a la fecha.

**DIVISIÓN  
BÚSQUEDA DE PERSONAS**



Llamanos:  
4226638 o al 15497162



**POLICÍA DE  
SANTIAGO**  
Respeto - Cortesía - Profesionalismo

Ante esa escena, el remisero desistió del viaje al considerar que ambas personas se encontraban bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, tras conocer la denuncia por la

desaparición de Medina, sospechó que podría tratarse de la mujer buscada y aportó la información a las autoridades.

Con esos datos, el fiscal Gustavo Montenegro solicitó un allanamiento de urgencia en la vivienda señalada. Durante el procedimiento, la Policía detuvo a un hombre de 38 años, identificado con las iniciales L.R.B., y secuestró dos teléfonos celulares, uno de los cuales pertenecería a la víctima.

## **Confesión y hallazgo del cuerpo**

Tras ser trasladado a sede policial, el sospechoso habría confesado el crimen y brindado indicaciones sobre el lugar donde se encontraba el cuerpo. Con esa información, los efectivos policiales localizaron finalmente el cadáver de Ramona Medina en un campo adyacente al cementerio local.

El cuerpo fue hallado envuelto en una frazada y presentaba signos de incineración. Según fuentes policiales consultadas por la prensa local, al cadáver le faltaban el torso, los brazos y el cráneo, aunque resta determinar si la destrucción de esas partes fue producto del fuego o del accionar de animales carroñeros de la zona.



Los peritos trabajan para establecer el momento y las circunstancias exactas del fallecimiento. Una de las principales líneas de investigación busca determinar si la mujer fue asesinada en las inmediaciones del cementerio o si el cuerpo fue trasladado hasta ese lugar luego del crimen.

Además, se espera el resultado de la autopsia, que será clave para esclarecer si la víctima fue incinerada después de ser asesinada o mientras aún estaba con vida. También se analiza si el detenido actuó solo o contó con la colaboración de terceros en el hecho.

La causa quedó bajo la supervisión del juez de Control y Garantías Diego Vittar, quien continuará con las medidas procesales y el análisis de los elementos secuestrados durante los allanamientos, entre ellos los teléfonos celulares que podrían aportar información relevante para la investigación.

Fuente: La Mañana de Neuquén.